TOCAIMA, JUNIO 10 DE 2026
INVITACION No. 008

LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
HERNAN VENEGAS CARRILLO

ESTA INTERESADA EN INVITAR A PROPONETES PARA ADELANTAR PROCESO DE CONTRATACION POR REGIMEN ESPECIAL:

Ítem	Descripción	Cantidad
1	**Mantenimiento y reparación de pupitres a todo costo** Alcance: A cada pupitre de acuerdo a la necesidad se le podrá realizar las siguientes actividades: Reposición de tapas, reposición de tornillo de carreaje de un cuarto por una pulgada y media con tuerca de seguridad y arandela y cambio de tornillos averiados, soldadura y pintura en general.	820 pupitres

EL ASPIRANTE PERSONA NATURAL O JURÍDICA (SOLO PYME) ÚNICAMENTE CON DOMICILIO EN TOCAIMA Y/O GIRARDOT (CUNDINAMARCA) DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 2.2.1.2.4.2.2 Y 2.2.1.2.4.2.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, PUEDE PRESENTAR LA PROPUESTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO AL MAIL consejodirectivoherveca@gmail.com O EN SOBRE SELLADO EN LA SECRETARIA DE LA INSTITUCIÓN EN LA CALLE 1 # 5-04 BARRIO EL CARMELO Y DEBERÁ ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL, RUT, PARA PERSONA JURÍDICA CÁMARA DE COMERCIO DONDE SE DEMUESTRE SER UNA PYME Y QUE CUENTA CON DOMICILIO PRINCIPAL Y/O SUCURSAL EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA y/o GIRARDOT DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, ANTECEDENTES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, MEDIDAS CORRECTIVAS Y REDAM, CERTIFICACIÓN BANCARIA Y ACREDITAR AFILIACIÓN Y ESTADO ACTIVO A FONDO DE PENSIÓN, EPS Y ARL, PROPIO Y DEL PERSONAL AYUDANTE QUE INGRESARÁ A LA INSTITUCIÓN, LOS

DOCUMENTOS SE RECIBIRÁN HASTA EL DÍA MIERCOLES 11 DE JUNIO DE 2026 A LAS 09:00 AM, PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA MEJOR PROPUESTA CONFORME A LO PREVISTO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Y SIGUIENTES DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE SELECCIONARÁ TENIENDO EN CUENTA LA SIGUIENTE TABLA CALIFICANDO DE 1-10 CADA ITEM A EVALUAR.

ITEM	PONDERACIÓN
Precio	50%
Detalles técnicos del bien o servicio	20%
Valor agregado	20%
Experiencia comprobable	10%